

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, treinta de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	05001310300220030015500
-----------------	-------------------------

Se incorpora al expediente la comunicación remitida por la liquidadora a la Fundación Manantial “fuente inagotable” (Archivo 29).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:
Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fdcf3a8bb6654f246952ebc64949d890ea659e9f1dc98f68b8755563a92cf21**

Documento generado en 30/09/2022 01:32:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>